

Expediente: 5575/24
Carátula: CREDIL S.R.L C/ VILANOVA FLAVIA MARIA ELINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202850252 - CREDIL S.R.L, -ACTOR
90000000000 - VILANOVA, FLAVIA MARIA ELINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5575/24



H106039283971

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ VILANOVA FLAVIA MARIA ELINA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 5575/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: PARATIC, ARIEL JOSE RAMON - 05/08/2026 09:43.

San Miguel de Tucumán, 06 de agosto de 2026. Téngase presente. Atento a la contestación de oficio del Banco Macro, de la que surge que no pudo concretarse la transferencia ordenada mediante proveído de fecha 31/07/2026 por resultar erróneo el CBU consignado del beneficiario, corresponde subsanar el error material incurrido en el mencionado proveído y reiterar la orden de pago allí dispuesta, haciendo constar que el CBU correcto de la parte actora es N° **0070172920000006431200**. PAB. 5575/24

En el día de la fecha se libró un oficio

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274
Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.